

**BOLETÍN No 28**  
**(OCTUBRE 26 DE 2022)**

El Consejo Electoral, en el marco de la consulta democrática para la conformación de la lista de candidatos al cargo de Rector, periodo 2022-2026, que será remitida al Consejo Superior Universitario para la designación correspondiente, se permite informar:

1. *Que, el Consejo Superior de la Universidad Francisco de Paula Santander, en sesión extraordinaria expidió el Acuerdo N°045 del 26 de octubre del 2022, “Por el cual se convoca a la comunidad universitaria a la consulta democrática y se fija nueva fecha para definir los candidatos que se presentarán al Consejo Superior Universitario para la designación de Rector para el periodo 2022-2026 de la Universidad Francisco de Paula Santander”.*

2. *Que, en el Acuerdo en mención, se estableció lo siguiente:*

*“ARTÍCULO 1. Convocar a la comunidad universitaria de la sede Central, seccional Ocaña, Cread Cúcuta y fuera de Cúcuta, para el proceso de consulta democrática, secreta y ponderada a: i) los profesores de dedicación exclusiva, tiempo completo y medio tiempo, ii) empleados administrativos y trabajadores oficiales y, iii) estudiantes con matrícula regular en las carreras de la Universidad modalidad presencial, Educación a Distancia y Postgrados, fijando como nueva fecha los días viernes veintiocho (28) y sábado veintinueve (29) de octubre del presente año, con el fin de integrar la lista de candidatos que según lo estipulado en el Acuerdo 13 de 1995, se presentarán a consideración del Consejo Superior Universitario para designar al Rector periodo 2022-2026.*

*PARAGRAFO: Ratifiquese lo señalado en el Acuerdo N°033 de 01 de agosto de 2022 con relación al censo electoral, material electoral, jurados de votación, sedes, puestos y mesas de votación, escrutadores, documentación expedida para acreditar testigos electorales, y las demás decisiones y procedimientos agotados antes de la suspensión proferida por el Juzgado Quinto Civil Municipal, determinados bajo el amparo del marco de la autonomía universitaria.”*

3. *Que, la jornada de consulta electoral de docentes, empleados administrativos, trabajadores oficiales y estudiantes de la modalidad presencial de la Universidad sede Central y Seccional Ocaña se realizará el viernes 28 de octubre de 2022, entre las 09:00 a.m. hasta las 08:00 p.m.*
4. *Que, la jornada de consulta electoral para los estudiantes de postgrados con registro calificado propio de la UFPS (sede central y seccional Ocaña) y de los estudiantes de la modalidad Educación Abierta y a Distancia, CREAD de Cúcuta y fuera de Cúcuta, se realizará el sábado 29 de octubre de 2022, entre las 09:00 a.m. hasta las 12:00m.*
5. *Que, con ocasión al desarrollo del evento “Diálogo Regional Vinculante” a partir de las 06:00 pm del 26 de octubre de 2022, se debe retirar toda publicidad dentro de las instalaciones de la UFPS sede Cúcuta, relacionadas con las diferentes campañas de los candidatos al cargo de Rector, periodo 2022-2026 de la Universidad Francisco de Paula Santander.*
6. *Se ratifica la información relacionada en los anteriores boletines y demás disposiciones emitidas por el Consejo Electoral, que se hayan agotado hasta antes de la decisión judicial que suspendió el proceso de consulta electoral al cargo de Rector, periodo 2022-2026 de la Universidad Francisco de Paula Santander.*



**AUDIN ALOISO GAMBOA SUAREZ**  
Secretario Consejo Electoral (E)